Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	25	A	31	03	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	91%			76%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL SAN CRISTÓBAL
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SAN CRISTÓBAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Marleny Suárez Medina Mónica Liliana Martínez Barreto Juan Pablo Muñoz De La Pava Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7600
FECHA DE CONTRATO	26/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	08/05/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900119083-9
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($650.826.910), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($585.744.219) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($65.082.691) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	08/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 la suma de: CIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 2 de 42

	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($199.031.441) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($20.675.803). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **17733** \| **2024** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$178.355.638** \| **$178.355.638** **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638).** MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y CUATRO MILLONES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($94.001.122) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($83.347.340), correspondientes al porcentaje de participación de 88,67% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($10.653.782). correspondientes al porcentaje de participación de 11,33%. El valor para adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **9321** \| **2025** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$ 83.347.340** \| **$ 83.347.340** **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($83.347.340)**
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 3 de 42

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: El plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$650.826.910
ADICIONES:	MODIFICACION 1: $199.031.441 MODIFICACIÓN 2: $ 94.001.122
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $642.592.599 APORTE ASOCIADO $78.689.305
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $204.854.598 ASOCIADO $17.722.971
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.404.280
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$18.448.410
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.900.620
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.280.620
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.422.381
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.473.090
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0
	VIGILANCIA	$ 5.967.518
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.819.651
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 720.020
	MATERIAL DIDACTICO	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.484.936
	PAPELERIA NIÑOS	$ 543.663
	ALIMENTACIÓN MATERNAL	$0
	ALIMENTACIÓN CAMINADORES	$0
	ALIMENTACIÓN PARVULOS	$ 4.175.720

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 4 de 42

	ALIMENTACION PREJARDIN	$12.952.487
	ALIMENTACIÓN JARDIN	$0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.341.497
	PIGA	$ 531.696
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 841.785

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86669761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 5 de 42

1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Suscribió el acta de inicio en fecha 8 de mayo de 2024, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 46317863 del Banco de Bogotá, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor 0 en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.451.951, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.580.285, Elementos de Aseo Institucional $375.043, Material Didáctico $21.279 y Papelería Administrativa $704.287
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente Salud y Nutrición subsanó las observaciones a mejorar de febrero de 2025 dado que, en el formato de recepción de materias primas relacionaron de forma oportuna las temperaturas de las carnes y los lácteos; el formato de preparación de alimentos se diligenció de manera completa incluyendo los datos peso bruto y peso neto, y diligenciaron oportunamente el formato de verificación de vehículos transportadores de alimentos del periodo del informe.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en curso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86669761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 6 de 42

	siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 10 de marzo de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión equipo de infancia en la Subdirección Local de San Cristóbal. Adicionalmente, el 19 de marzo de 2025 asistió al comité pedagógico ampliado en el jardín infantil Avesol; presentó planilla de asistencia. Además, el 28 de marzo de 2025 asistió a la jornada de direccionamiento y apropiación (mesas de trabajo) en la CDC La Victoria Subdirección Local de San Cristóbal; presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 26 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres, madres y cuidadores sobre la Resolución 967 del 2007; presentó acta firmada.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f44-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 7 de 42

	a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $70.224.560, que representa el 37% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo de 2025, el jardín infantil contó con la contratación de 10 mujeres y 2 hombres.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la fase de análisis y apropiación con fecha del 13/03/2025, donde inicio el reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, entre otras, de la población y las acciones pertinentes a ejecutar según las características identificadas. Proyectó continuar con la fase de análisis para el mes de abril.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias del día 14/03/2025, sobre “Practicas de cuidado” realizado por parte del equipo transversal mediante reunión virtual. Se evidenciaron listados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 8 de 42

	perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.		de participación y herramienta de apropiación de saberes.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de atención individual realizada el día 12/03/2025 por parte de la profesional en psicología con la familia de la participante ARG del nivel de prejardín sobre pautas de crianza.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias, toda vez que no se tenía proyectado en cronograma.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día del 07/04/2025, sobre socialización de rutas administrativas para el restablecimiento de derechos dirigido a familias mediante infografía.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento al caso de presunta violencia intrafamiliar en contra de la progenitora de la participante ABSO del nivel de párvulos, mediante registro de seguimiento al caso en el formato de novedades de los días 10,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 9 de 42

	o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		11, 12 13 de marzo, en las cuales se registró seguimiento por inasistencia de la niña, ya que presentaba síntomas gripales sin embargo no se reportaron nuevos factores de riesgo asociados al caso. Presentó soporte de la activación de ruta por desnutrición del participante JJGR del nivel de prejardín 2, el día 14/03/2025 la profesional en nutrición realizó seguimiento donde reporto peso 10.6 y talla 88.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con fecha del 07/03/2025, sobre "Documento acuerdos para favorecer las interacciones" dirigido al talento humano y familias mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada a los participantes, por la enfermera de apoyo el 19 de y 20 de febrero de 2025 y entrega de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 10 de 42

			información en la subdirección local el 28 de febrero 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó un (1) participante del nivel prejardín (JJGR) con clasificación de Desnutrición Aguda, el cual se encuentra activo en Ruta de atención integral, se realizó seguimiento el 14 de marzo de 2025 por parte de la profesional de enfermería, en el cual se evidenció que la participante continua con clasificación nutricional de Desnutrición Aguda. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 08 de mayo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E703821, del 14 de marzo de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E760001, del 6 de febrero de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 17 de febrero de 2025, en las cuales no se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-98669761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 11 de 42

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 10 de octubre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Subsanó las observaciones a mejorar de febrero de 2025 dado que, en el formato de recepción de materias primas relacionaron de forma oportuna las temperaturas de las carnes y los lácteos; el formato de preparación de alimentos se encontró diligenciado de manera completa y oportuna, toda vez que se registraron los datos de peso bruto y peso neto. Presentó diligenciado el formato de verificación de vehículos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 12 de 42

			transportadores del mes de marzo de 2025 de manera oportuna. Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 14 de marzo de 2025 socialización del tema HACCP e Implementación del plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 13 de 42

			manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor Supermercado KNOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S047070 para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 6 de mayo de 2024. Y concepto sanitario favorable para el proveedor Expendio Pardo Suizo con NIT 52.266.449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C009423 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 14 de 42

			técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron entrega de alimentos para cubrimiento de la jornada liberada, el 07 de marzo de 2025. Realizaron la entrega de 78 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de marzo de 2025, con cubrimiento del 21 de marzo de 2025, distribuidos así: Párvulos:22 Prejardín: 56 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 15 de 42

			Presentó socialización con familias el 12/03/2025, abordando el contexto socio cultural, mediante asamblea.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias, para el 26 de marzo 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó socialización con colaboradores y colaboradoras, familias, niños y niñas, el 6/03/2025, denominada "cada vez me siento más seguro con mi jardín", mediante infografía con familias y talento humano y con niños y niñas mediante experiencia por niveles.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	La profesional responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria para el comité del mes de marzo 2025, se verificará el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo, se tenía programada para el 21/03/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 16 de 42

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de marzo, no presentó soporte de compra toda vez que ya realizó ejecución del rubro de papelería y material didáctico. Presentó formato de entradas y salidas de material de papelería, con material que se tenía en el jardín infantil, así mismo se evidencio formato de inventario de material didáctico con los elementos adquiridos durante el convenio. Contaba con material para el desarrollo de las experiencias con los niños y las niñas
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO** **SATISFACTORIO**	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Presentaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Poda del parque. • Mantenimientos varios Se dio visto bueno a cuenta de cobro por un valor de $570.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 17 de 42

4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación de acuerdo con lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia: * 06 extintores con recarga vigente hasta julio del 2025, señalizados y asegurados. * 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.97% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro y demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad. Se evidenció simulacro por incendio 10/02/2025 con un tiempo de evacuación de 05 minutos 10 segundos y un total de 78 personas. Se evidenciaron socializaciones: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 22-01-2025. *Manejo del extintor con talento humano el día 14/02/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: *Planes de contingencia *Planes de evacuación *Planes primeros Auxilios *Conformación de brigadas de emergencia Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 18 de 42

			Rosa Elena Cáceres del 09-09-2023 dado por Sena. *Contra Incendios: Alejandra Rubio del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones. *Contingencia y Evacuación: Alejandra Rubio del 26-08-2023 dado por RG Capacitaciones.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentó la siguiente socialización: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada talento humano el 12/02/2025 con familias el día 03/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil realizada talento humano el 19/02/2025 con familias el día 19/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores realizada talento humano el 20/02/2025 con familias el día 20/02/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas. • Momento de prestación del servicio de transporte. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 19 de 42

	integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 22/01/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 27/01/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó concepto técnico de Bomberos con número 2023-0071902 con fecha de vigencia del 20 de noviembre de 2023 hasta 29 de noviembre de 2024. Se realizó curso en la plataforma de bomberos para riesgo moderado se encuentran a espera de notificación, el día 24/02/2025 se radico un derecho de petición solicitando información acerca del estado del proceso.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 20 de 42

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 24 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 92% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00191 del 20-03-2024. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. *Entrega de aceite vegetal usado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 21 de 42

			*Estructura del plan institucional de gestión ambiental con talento humano el 13/03/2025. *Normograma ambiental con talento humano el 11/03/2025. *Instructivo de vertimientos y aceite vegetal usado con talento humano el 17/03/2025. *Cero emisiones con talento humano el 19/03/2025. *Plan integral de movilidad sostenible con talento humano el 5/03/2025. *Agricultura urbana con talento humano el 21/03/2025. *Instructivo de fugas ocultas y aparatos eléctricos y electrónicos con talento humano el 7/03/2025. *Consumo sostenible con talento humano el 26/03/2025. Se verificó la siguiente factura No. 723 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $564.400.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios, con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 20 de marzo de 2025, radicaron la hoja de vida de Ana Francisca Pulgarín Henao con sus respectivos soportes para la verificación del perfil auxiliar de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 22 de 42

			servicios generales y manipulador de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 07 de marzo del 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre procedimiento interno para manejo casos identificados dentro de la unidad operativa, con relación a rutas administrativas, mediante pieza publicitaria; presentó acta y planilla de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con 79 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las 6 profesionales en atención a la primera infancia asignadas en la estructura de costos solo se requieren 5.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades por fuerza mayor o caso fortuito.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 6 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y no cuentan con una persona requerida en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna; realizaron gestión el 19 de noviembre de 2024, por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 23 de 42

			medio de correo electrónico a la dirección de pocampo@sdis.gov.co; solicitando cupo en caso de la apertura del curso y el 20 de febrero y 31 de marzo del 2025, remitieron correo a la Subdirección Local. El 18 de marzo de 2025, la profesional de enfermera Graciela Barrera realizó fortalecimiento a las y los colaboradores sobre prevención, detección, y manejo de enfermedades prevalentes en la infancia; presentó acta y planilla de asistencia. El 07 de marzo de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres dirigieron la jornada liberada con las y los colaboradores sobre reflexión semana del juego, el arte la literatura y la exploración del medio con el objetivo de propiciar espacios donde reflexionen y hagan un balance sobre las experiencias vividas durante cada experiencia desarrollada; presentó acta y planilla de asistencia. Adicionalmente, el 21 de marzo de 2025, la responsable del servicio realizó a las y los colaboradores la actividad de bienestar y satisfacción mediante la actividad rompe hielo “el barco hunde” y celebración día de la mujer, con la finalidad de promover un espacio de integración y esparcimiento, reconociendo las capacidades y las de sus compañeros frente a los roles que cada uno desempeña en la sociedad, dando ese valor con la celebración de estas fechas; presentó actas y planillas de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 05 de abril del 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 24 de 42

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 31 de marzo de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización a los padres de familia y cuidadores sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión, objetivos y valores); presentó acta firmada.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado al 03 de marzo de 2025 y remitido a la gestora Local Erika Vargas Hernández el 03/03/2025, para su respectiva revisión.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al 15 de marzo de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan cada fin de mes. El 31 de marzo de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias informando que no encontraron ninguna petición, queja o reclamo; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del servicio, la profesional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 25 de 42

			de atención a la primera infancia Elena Cáceres y dos padres de familia; presentó acta firmada.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 22 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 05 con documentación completa y 12 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 05 de marzo de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 31 de marzo de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron la siguiente inscripción de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 27 de marzo de 2025, realizó una inscripción de la niña YAOR para el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron actuaciones de estado en el SIRBE: El 03 de marzo de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña CIGJ en el nivel de pre jardín. El 06 de marzo de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños RJRM y JDSP CIGJ en el nivel de pre jardín. El 07 de marzo de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña SMBJ en el nivel de pre jardín. El 26 de marzo de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención al niño SAAO en el nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 26 de 42

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 31 de marzo de 2025, las y los colaboradores, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles del nivel de párvulos y pre jardín por medio de perifoneo, entrega de volantes y pegaron afiches en postes y lugares estratégicos de los sectores aledaños al jardín divulgando la información, publicación por redes sociales; así mismo cuentan con cartelera informativa ubicada en la entrada del jardín; presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 27 de 42

4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 31 de marzo del 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Elena Cáceres realizaron socialización a las familias, sobre de la resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, se evidenció acta firmada.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de	**SATISFACTORIO**	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 28 de 42

	confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		de la responsable del servicio Veruzcka Alejandra Rubio Figueroa desde el 16 de enero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los colaboradores		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo del 2025 se realizó en fecha 31/03/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 13 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $72.308.374,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 29 de 42

	cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo		representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $36.929.401, Vigilancia $5.967.518, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.819.651, Elementos de Aseo Institucional $720.020, Elementos de Aseo Personal $6.484.936, Papelería Niños $543.663, Alimentos $17.128.207, Servicios Públicos e Internet $1.341.497, PIGA $531.696 y Mantenimientos Menores $841.785.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 30 de 42

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Se desarrolló el 21 de marzo jornada de fortalecimiento realizada por la Localidad sobre -Registro de Novedades.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-03	N/A	N/A
ARL	2025-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 31 de 42

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE MARZO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL CONVENIO N°7600-2024.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	7 de abril de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO DEL 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 36.929.401**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.404.280	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.448.410	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.900.620	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.280.620	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.422.381	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.473.090	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.451.951
VIGILANCIA	$ 5.967.518	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		$ 1.580.285
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.819.651	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 720.020	$ 375.043
MATERIAL DIDACTICO		$ 21.279
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		$ 704.287
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.484.936	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 543.663	
ALIMENTACIÓN	**$ 17.128.207**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.175.720	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.952.487	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.341.497	
PIGA	$ 531.696	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 841.785	
TOTALES	**$ 72.308.374**	**$ 7.132.845**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO DEL 2025 POR VALOR DE $79.441.219

APORTES SDIS POR VALOR DE $72.308.374

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 32 de 42

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.132.845

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $40.619.083, Se aplicaron recursos no ejecutados por valor de $3.689.682 sobre el valor ejecutado de recursos de la SDIS, los cuales corresponden a recursos de la SDIS, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 40.228.720	$ -	$ -	$ 3.666.000	$ 36.562.720	$ -	$ 36.562.720
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.996.000	$ -	$ -	$ 3.666.000	$ 18.330.000	$ -	$ 18.330.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000	$ -	$ -		$ 2.882.000	$ -	$ 2.882.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -	$ -		$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478	$ -	$ -		$ 4.329.478	$ -	$ 4.329.478
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242	$ -	$ -		$ 4.379.242	$ -	$ 4.379.242
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	27/02/2025	BANCO DE BOGOTA			46317863		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.451.951 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MANDATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	31/03/2025	$ -	$ 4.451.951	$ 4.451.951
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 4.451.951**	**$ 4.451.951**

VIGILANCIA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.967.518 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-56772	10/03/2025	31/03/2025	$ 5.967.518	$ -	$ 5.967.518
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.967.518**	**$ -**	**$ 5.967.518**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.580.285 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	31/03/2025	$ -	$ 1.580.285	$ 1.580.285
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.580.285**	**$ 1.580.285**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.823.445 que corresponden a recursos de la SDIS, el valor de $3.794 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 33 de 42

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	31/03/2025	$ 1.819.651	$ -	$ 1.819.651
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1.819.651	$ -	$ 1.819.651

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $720.020 que corresponde a recursos de la SDIS y $375.043 a aporte del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Soporte 725 por valor de $1.228.500, descuento por $12.400, total $1.216.100, pendiente por llevar a la ejecución con vistió bueno del componente por superar el valor mensual presupuestado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	648	26/02/2025	$ 262.596	$ -	$ 262.596
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	692	26/02/2025	$ 457.424	$ 375.043	$ 832.467
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 720.020	$ 375.043	$ 1.095.063

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.342.181 que corresponde a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	03/02/2025	$ -	$ 21.279	$ 21.279
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO			$ -	$ 21.279	$ 21.279

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $704.287 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	21/01/2025	$ -	$ 704.287	$ 704.287
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			$ -	$ 704.287	$ 704.287

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $8.638.820, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.153.884. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	693	26/02/2025	$ 1.210.300	$ -	$ 1.210.300
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	724	26/03/2025	$ 4.598.636	$ -	$ 4.598.636
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	726	26/03/2025	$ 676.000	$ -	$ 676.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 6.484.936	$ -	$ 6.484.936

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $667.535 que corresponde a recursos de la SDIS, Se aplicaron descuentos por valor de $123.872 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 34 de 42

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALIANZA CIM	901224.697-3	FE 786	20/01/2025	$ 543.663	$ -	$ 543.663
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 543.663**	**$ -**	**$ 543.663**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $22.391.210 (Párvulos $7.534.310, Prejardín $14.856.900) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $5.263.003 (Párvulos $3.358.590, Prejardín $1.904.413), se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	FAV65	28/03/2025	$ 6.328.160	$ -	$ 6.328.160
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.328.160**	**$ -**	**$ 6.328.160**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	721	26/03/2025	$ 7.415.950	$ -	$ 7.415.950
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	727	28/03/2025	$ 120.000	$ -	$ 120.000
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	722	26/03/2025	$ 1.316.000	$ -	$ 1.316.000
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A777	26/03/2025	$ 1.948.097	$ -	$ 1.948.097
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.800.047**	**$ -**	**$ 10.800.047**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.128.207**	**$ -**	**$ 17.128.207**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.881.567 que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $540.070 no se llevó a la ejecución, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO DE REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ENERGIA 344945531-3	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 334.680	$ -	$ 334.680
GAS NATURAL 61028338	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 397.830	$ -	$ 397.830
ACUEDUCTO 40710713310	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 551.190	$ -	$ 551.190
TELEFONIA E INTERNET R 1100655212	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 57.797	$ -	$ 57.797
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.341.497**	**$ -**	**$ 1.341.497**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $531.696 que corresponde a recursos de la SDIS, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Soporte 723 por valor de $564.400, pendiente por llevar a ejecución con visto bueno del componente por superar el valor mensual presupuestado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 35 de 42

PIGA - COSTO DE REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	605	27/11/2025	$ 135.003	$ -	$ 135.003
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	610	27/11/2025	$ 109.700	$ -	$ 109.700
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	649	29/01/2025	$ 219.400	$ -	$ 219.400
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	694	26/02/2025	$ 67.593	$ -	$ 67.593
TOTAL PIGA				$ 531.696	$ -	$ 531.696

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $841.785 que corresponde a recursos de la SDIS, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO DE REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	CUENTACOBRO	30/01/2025	$ 366.867	$ -	$ 366.867
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	CUENTACOBRO	14/02/2025	$ 310.000	$ -	$ 310.000
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	CUENTACOBRO	07/03/2025	$ 164.918	$ -	$ 164.918
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 841.785	$ -	$ 841.785

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 79 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificados y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 36 de 42

La información correspondiente a la ejecución del presente convenio se encuentra cargada en la plataforma Secop II con corte al mes de FEBRERO del 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/04/2025

CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Pablo Muñoz De La Pava – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-11 10:57:54

Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz De La Pava



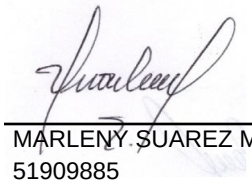
Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761

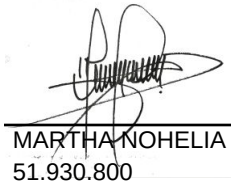
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-11 10:57:54

Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-11 10:57:54

Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



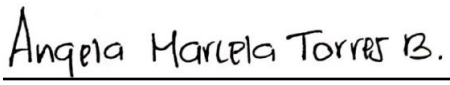
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-11 10:57:54

Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

Firma: CAMILO ANDRÉS DANGOND OSORIO



Camilo Andres Dangond Osorio
1020741008
cdangond@sdis.gov.co
Subdirector Local San Cristóbal
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
Creación: 2025-04-11 10:57:54
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-11 10:58:05 Lec.: 2025-04-11 11:12:28 Res.: 2025-04-11 11:12:31 IP Res.: 181.53.13.192
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:12:31 Lec.: 2025-04-11 11:13:16 Res.: 2025-04-11 11:13:25 IP Res.: 186.84.88.234
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:13:25 Lec.: 2025-04-11 11:28:52 Res.: 2025-04-11 11:29:06 IP Res.: 191.156.59.163
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:29:06 Lec.: 2025-04-11 11:32:48 Res.: 2025-04-11 11:33:01 IP Res.: 186.102.54.189
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:33:01 Lec.: 2025-04-11 11:33:37 Res.: 2025-04-11 11:33:45 IP Res.: 186.102.20.200
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:33:45 Lec.: 2025-04-11 11:34:33 Res.: 2025-04-11 11:34:39 IP Res.: 152.201.238.188
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:34:39 Lec.: 2025-04-11 11:36:44 Res.: 2025-04-11 11:36:57 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:36:58 Lec.: 2025-04-11 11:46:23 Res.: 2025-04-11 11:46:26 IP Res.: 191.95.38.95
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:46:26 Lec.: 2025-04-11 11:51:54 Res.: 2025-04-11 11:51:57 IP Res.: 181.59.2.194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761
2025-04-11T13:16:09-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7600-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250411-105754-cdd9f4-86869761

Creación: 2025-04-11 10:57:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-11 13:16:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:51:57 Lec.: 2025-04-11 11:55:27 Res.: 2025-04-11 11:55:40 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:55:40 Lec.: 2025-04-11 11:55:57 Res.: 2025-04-11 11:56:00 IP Res.: 200.118.61.90
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-11 11:56:00 Lec.: 2025-04-11 13:13:00 Res.: 2025-04-11 13:13:03 IP Res.: 186.155.13.200
Firma	Camilo Andres Dangond Osorio cdangond@sdis.gov.co Subdirector Local San Cristóbal SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-11 13:13:03 Lec.: 2025-04-11 13:16:06 Res.: 2025-04-11 13:16:07 IP Res.: 190.27.225.68